



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
CR. 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 01 ACTA N° 02 (febrero 17 de 2025)

Por el cual se determina la **Destinación de los dineros de los Recursos del Balance de la vigencia 2024, adicionados en el presupuesto para la vigencia 2025**, en la cuenta de Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa La Salle de Campoamor

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los Recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en el Parágrafo del Artículo 2.3.1.6.3.3, plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
- Que los Recursos del Balance del año 2024, para adicionar al presupuesto del año 2025, ascienden a la suma de **Veinte y un millón setecientos cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos ml (\$21.705.358)**
- Que según radicado N° 202520018059 del 10 de febrero de 2025, la Secretaría de Educación autorizó a la Institución Educativa la incorporación de dichos recursos al presupuesto de la actual vigencia por valor de **Veinte y un millón setecientos cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos ml (\$21.705.358)**
- Que, en reunión del 17 de febrero de 2025, según consta en el acta N° __ del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades para el funcionamiento de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de los recursos del balance.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa La Salle de Campoamor, en la suma de **Veinte y un millón setecientos cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos ml (\$21.705.358)** provenientes de Recursos de Balance del 2024 de conformidad con la siguiente especificación:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros Recursos de Balance Recursos Propios	\$ 107.835
Otros Recursos de Balance SGP	\$ 21.571.094



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
 CR. 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

Otros Recursos de Balance Transferencias Municipales	\$ 26,429
Otros Recursos de Balance Presupuesto Participativo	\$0
Otros Recursos de Balance Donaciones	\$0
TOTAL	\$21.705.358

ARTÍCULO 2º. Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

RUBRO	Recursos Propios	S.G.P	Transf. Municipales	TOTAL
Prestación de servicios profesionales	\$ 0	\$ 4,120,000	\$ 0	\$ 4,120,000
Remuneración servicios técnicos	\$ 0	\$ 3,500,000	\$ 0	\$ 3,500,000
Servicios Financieros y servicios conexos	\$ 100,000	\$ 0	\$ 0	\$ 100,000
Otros productos metálicos y paquetes de software	\$ 0	\$ 6,500,000	\$ 0	\$ 6,500,000
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 7,835	\$ 6,201,094	\$ 26,429	\$ 6,235,358
Servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 0	\$ 100,000	\$ 0	\$ 100,000
Servicio de Teléfono	\$ 0	\$ 1,150,000	\$ 0	\$ 1,150,000
Total	\$ 107,835	\$ 21,571,094	\$ 26,429	\$ 21,705,358



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485

CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

ARTÍCULO 3º. Adicionar al plan anual de adquisiciones y al PAC, la suma de Veinte y un millón setecientos cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos ml (\$21.705.358), de la siguiente manera:

B. ADQUISICIONES PLANEADAS												
CORRESPONDENCIA	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencia?	Estado de solicitud de vigencia	Datos de contacto del responsable	Rúbrica Presupuestal
17	43231512; 81112501	Adquisición Software para programación horario Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	Febrero - Noviembre	12	Contratación Directa	SGP	3,500,000	3,500,000	NO	N/A	DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE	Rem. Servicios Técnicos
18	84111500	Prestación de servicios profesionales (Contador(a) Público(a). Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	Febrero	3	Contratación Directa	SGP	4,120,000	4,120,000	NO	N/A	DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE	Prestación de servicios profesionales
19	43211500; 44101500; 45101500; 45111500; 45111600; 45111700; 46171600; 41112210; 43211701; 47121610	Adquisición de diferentes equipos (Televisores, computadores, portátiles, proyectores, accesorios PC, Discos Duros y memorias, accesorios PC, un aire acondicionado, cámara video digital, otros) Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	Febrero	1	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP	6,500,000	6,500,000	NO	N/A	DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE	Otros productos metálicos y paquetes de software
20	44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100; 601000	Suministros de Oficina y papelería escolar, Materiales Educativos, tintas y toner, elementos de primeros auxilios, implementos deportivos, materiales de ferretería, Discos Duros y memorias, accesorios PC. Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	Febrero - Marzo	1	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP	3,175,547	3,175,547	NO	N/A	DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
21	44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100; 601000	Suministros de Oficina y papelería escolar, Materiales Educativos, tintas y toner, elementos de primeros auxilios, implementos deportivos. Proyecto: GESTIÓN ACADÉMICA CLEI	Febrero - Marzo	1	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	CLEI	7,835	7,835	NO	N/A	DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
22	47131500; 47131600; 47131700; 47131800; 47131900; 47132100; 47121800; 47121900; 47131600;	Suministros de Aseo y Bioseguridad, Equipos y Accesorios de Limpieza y Desinfección. Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	Febrero - Marzo	1	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP - TM	3,051,976	3,051,976	NO	N/A	DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo
23	93151606	Servicios bancarios (comisiones, certificados al día) Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	Enero - Diciembre	12	NA	RP	100,000	100,000	NO	N/A	DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE	Servicios financieros y servicios conexos
24	83111501	Otros servicios publicos (pago de gas) Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	Enero - Diciembre	12	NA	SGP	100,000	100,000	NO	N/A	DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua
25	93151606	Servicios de telefonía Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa	Enero - Marzo	3	NA	SGP	1,150,000	1,150,000	NO	N/A	DANIEL ENRIQUE MARIN CONGOTE	Servicio de Teléfono
TOTAL PAA							21,705,358	21,705,358				

ARTÍCULO 4º. Adicionar al POAI, Veinte y un millón setecientos cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos ml (\$21.705.358), de la siguiente manera:



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485

CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

OBJETIVO	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	Fecha Inicio	Fecha Final	Rubro Presupuestal	VALOR	Correspondencia FA#	INCIDENCIA EN EL PE	JUSTIFICACION								
<p>Apoyar planes operativos facilitando las diferentes gestiones Administrativas.</p> <p>Propiciar una planta física adecuada y brindar recursos básicos, mediante el mantenimiento preventivo, las reparaciones y compras que den lugar a un aprendizaje con motivación por el establecimiento educativo</p> <p>Realizar los pagos oportunos de los servicios públicos, obligaciones financieras (comisiones bancarias), proveedores, entre otros, para el adecuado funcionamiento de la institución.</p>	<p>compra de materiales y suministros (aseo, papelería, ferreteria)</p> <p>contratación servicios contables</p> <p>comisiones bancarias por el portal o certificaciones</p>	<p>humano: docentes alumnos rector y consejo directivo contador banco personal de mantenimiento materiales y suministros rep. locativos y mantenimiento de equipos computadores</p>	<p>Rectora, Consejo Directivo, contratista</p>	<p>Enero a diciembre 2025</p>	<p>otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo</p>	<p>\$ 3,051,976</p>	<p>22</p>	<p>Presentar informes a los entes de control educativo que evidencien el desarrollo de la gestión escolar en todos sus procesos, al igual que la información contable y presupuestal, todo ello, beneficiando los procesos educativos del estudiante.</p>	<p>la Gestión Directiva en la Institución Educativa está referida a la manera como este establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno, es por ello que el Rector y su equipo de gestión, organiza, desarrollan y evalúan el funcionamiento general de la institución</p>									
	<p>pago mensual oportuno de los servicios de teléfono</p> <p>pago mensual oportuno de los servicios de gas (cargos fijos y revisiones)</p> <p>adquisición de programa para horario</p>									<p>personal de mantenimiento</p> <p>materiales y suministros</p> <p>rep. locativos y mantenimiento de equipos computadores</p>	<p>prestación de servicios profesionales</p> <p>servicios financieros y servicios conexos</p> <p>servicio de teléfono</p> <p>servicios de distribución de electricidad, gas y agua</p> <p>Remuneración de servicios técnicos</p>	<p>\$ 4,120,000</p> <p>\$ 100,000</p> <p>\$ 1,150,000</p> <p>\$ 100,000</p> <p>\$ 3,500,000</p>	<p>18</p> <p>23</p> <p>25</p> <p>24</p> <p>17</p>	<p>Igualmente tener herramientas técnicas y tecnológicas que den seguridad a la información que se genera de los procesos académicos con los alumnos y sus respectivos resultados.</p> <p>Permite la motivación y el agrado por el aprendizaje y el desarrollo laboral al tener una estadía agradable.</p> <p>El desarrollo de un proyecto educativo pertinente y en contexto, que dé respuesta a las partes interesadas.</p>				
	<p>Fortalecer la convivencia escolar, el debido proceso y el funcionamiento de los órganos del gobierno escolar, de tal manera que se minimicen las situaciones de conflicto y se pueda dar un aprendizaje en un ambiente armónico.</p>									<p>Conformación de: Consejo Directivo, Comité Operativo, Consejo Académico, Equipo Académico, Sistema de Gestión de la Calidad, Comisiones de Evaluación y Promoción 1° y 2° Instancia, Personería y Contraloría Escolar, Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y Comité de Convivencia.</p>	<p>Humanos, económicos, logísticos y tecnológicos.</p>	<p>EQUIPO GOBIERNO ESCOLAR</p>	<p>Enero diciembre 2025</p>	<p>Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo</p>	<p>\$ 3,183,382</p>	<p>20 y 21</p>	<p>Permite a cada uno de los miembros de la comunidad educativa, promover valores que den identidad a la institución, velando por alcanzar una mejor convivencia escolar, así como tomar las decisiones pertinentes que puedan afectar su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Es una gestión sumamente directa, integrada por miembros de la comunidad educativa, espacio donde se fomenta la formación en la participación, la democracia, la responsabilidad de elegir y ser elegido, para representar los intereses de la comunidad educativa y poder desarrollar la capacidad de liderazgo en la institución educativa.</p>
	<p>Transversalizar temas financieros que afiancen el conocimiento de la economía y con ello propiciar mejores emprendedores que lo apunten al progreso del país.</p>									<p>Jornadas financieras, concursos, elaboración de alcancía, elección de la mascota financiera, diseño de juegos con temas financieros.</p>	<p>Humanos, tecnológicos, ambientales, logísticos y económicos</p>	<p>Rectora y Docentes</p>	<p>Marzo a diciembre 2025</p>	<p>Otros productos metálicos y paquetes de software</p>	<p>\$ 6,500,000</p>	<p>19</p>	<p>Permite el intercambio de experiencias y saberes entre grupos, áreas, jornadas y otras entidades, promoviendo la gestión de conocimiento a partir de la lectura del contexto económico y social, que repercutan en la vida cotidiana de cada uno de los miembros de nuestra comunidad.</p>	<p>Afianzar la autonomía, el pensamiento crítico y reflexivo e los estudiantes, en temas relacionados con las ciencias contables, económicas y administrativas, que puedan servir de base para su futuro laboral, académico y personal y les ayude a tomar buenas decisiones en el manejo de su economía.</p>

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


DANIEL ENRIQUE MARÍN CONGOTE
 Rector


Alba Rocío Giraldo
 Representante Docentes


Carmen Cecilia Henao
 Representante Docentes


Elvira Sánchez
 Representante Padres de Familia



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485

CR. 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

Representante Padres de Familia

Representante Alumnos

Representante Exalumnos

Representante Sector Productivo